



Asociación Pro Derechos Humanos de España

Miembro Afiliado de la Federación Internacional de Derechos Humanos



CAT
comité de apoyo al tíbet

COMUNICADO EMITIDO POR LA ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ESPAÑA Y POR EL COMITÉ DE APOYO AL TIBET

Las organizaciones no gubernamentales APDHE y CAT manifiestan su indignación y rechazo al archivo del conocido *caso Tibet*, en el que se investigaban hechos calificados de crímenes de genocidio, lesa humanidad, violaciones de los Convenios de Ginebra y terrorismo.

Este archivo es consecuencia de la genuflexión de las autoridades españolas al régimen dictatorial chino, primando los intereses comerciales sobre la justicia y los derechos humanos, que han sido vendidos al mejor postor.

Esta decisión de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, adoptada por 9 magistrados frente a 7, vulnera el Derecho internacional de obligado cumplimiento en España y la Constitución Española.

La reacción del gobierno chino, felicitando al español, por cumplir con su ilegítimo compromiso, evidencia que nuestro gobierno no respeta la separación de poderes ni los principios básicos de un verdadero Estado de Derecho.

Además, debemos recordar que este proceso de ampliación de espacios de impunidad, comenzó en nuestro país en el año 2009, con la primera restricción al tan necesario principio de jurisdicción universal.

Asimismo, manifestamos nuestra satisfacción porque 7 de los magistrados de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional hayan defendido y apoyado la continuación de la causa, en aras a salvaguardar los derechos de las víctimas y evitar la impunidad que provoca la resolución adoptada.

Finalmente, invitamos y animamos a las víctimas que, ante la flagrante vulneración de derechos que implica esta resolución judicial, la misma sea recurrida ante el Tribunal Supremo.

Madrid, 24 de junio de 2014